

MEMORANDO

PARA: HUGO ARMANDO RODRIGUEZ MANTILLA
Gerente

DE: OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA
Contratista

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO SECOP II

FECHA: Pamplona, 22 de diciembre de 2025 ✓

Cordial saludo:

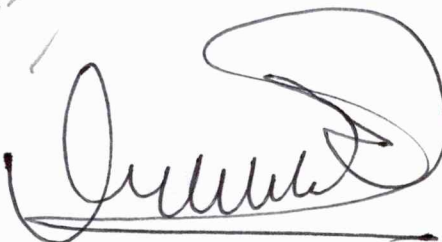
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas para el área financiera de la RAP EL GRAN SANTANDER para el procedimiento de presentación de los documentos necesarios para el pago de las obligaciones contratadas a nombre de:

NOMBRE: OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA
CC: No. C.C. 13.410.144 de Arboledas
VALOR: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) MLC.
CONCEPTO: Segundo (2) pago del periodo del **22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025**, según contrato de prestación de servicios profesionales RAPSAN No. 055-2025 VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025. ✓

DOCUMENTOS:

- Cuenta de Cobro por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000). m/cte.
- Certificado de Cumplimiento Informe de Supervisor
- Comprobante de Egreso
- Certificado de Pago de Seguridad Social y A.R.L.
- Planilla de pago
- Informe de actividades ✓
- Acta de Recibido Final

Atentamente,



OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA
No. C.C. 13.410.144 de Arboledas
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Rosa Delia Llanes Barón	Apoyo Técnico Administrativo	
Aprobó	Víctor Jhoel Bustos Urbano	Subgerente de proyectos Regionales - Supervisor	



CUENTA DE COBRO 002

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP EL GRAN SANTANDER

NIT. 901623298-1

DEBE A:

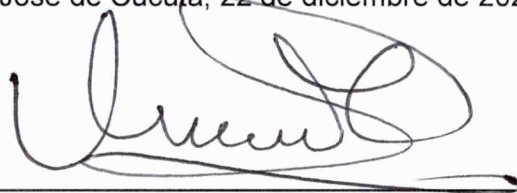
OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. C.C. **13.410.144** de Arboledas (N. de S.), la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) MONEDA CORRIENTE**, de conformidad al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **RAPSANT 055-2025** FECHA 21 de octubre de 2025.

POR CONCEPTO DE

EL CONTRATISTA se compromete para con la Región Administrativa y de Planificación – RAP El Gran Santander, a prestar sus servicios como Abogado con Posgrado para la Implementación de las Políticas de MIPG y la defensa jurídica de la RAP EL GRAN SANTANDER.

Durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025, según contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. RAPSANT 055-2025 FECHA 21 de octubre de 2025.

San José de Cúcuta, 22 de diciembre de 2025.



OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA

No C.C. **13.410.144** de Arboledas

	MACROPROCESO: SOPORTE		
	FORMATO LIBRE	FECHA	VERSIÓN
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 4	

FORMATO CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

FECHA:	22 DE DICIEMBRE DE 2025	No. CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	02
--------	-------------------------	--	----

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	RAPSANT 055 2025, VENTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP EL GRAN SANTANDER
CONTRATISTA	OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA
C.C.	13.410.144 DE ARBOLEDAS
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	NO APLICA
C.C. o N.I.T	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO CON POSGRADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIPG Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.
RUBRO	2.3.2.02.02.009.45.99 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 25-00135 DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 25-00237 VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)
PLAZO O DURACIÓN	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VENTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	VENTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	NO APLICA
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	NO APLICA
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	CDP 25-00135 DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO	NO APLICA

[Handwritten signature]

**MACROPROCESO: SOPORTE****FORMATO LIBRE****CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA
EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

FECHA

VERSIÓN

Página 2 de 4

FORMATO CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)
FECHA DE TERMINACION	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía única PÓLIZA No. 4380655 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT. 890.903.407-9 Fecha de Expedición: 22/10/2025 Fecha de aprobación: 22/10/2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO SUBGERENTE PROYECTOS REGIONALES. DESIGNACIÓN, VENTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 21/11/2025 ✓

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**Actividad /Compromiso**

El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: el 22 de noviembre y 21 de diciembre de 2025. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con folios 21

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$ 9.600.000 ✓
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	\$ 0.00
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.600.000 ✓
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$ 0.00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 4.800.000 ✓
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$ 0.00

	MACROPROCESO: SOPORTE		
	FORMATO LIBRE		FECHA VERSIÓN
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 4

FORMATO CUMPLIMIENTO SUPERVISOR
--

7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$ 0.00
----------	---	----------------

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
01	CE-25 00422	\$ 4.800.000
-	-	-

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, **VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO**, identificado con cedula ciudadanía No. **88.246.773 de Cúcuta**, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **RAPSANT 055 2025, VENTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025 CERTIFICO**. que:

OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con EL CONTRATISTA se compromete para con la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO CON POSGRADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIPG Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.

Durante el período comprendido del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025.

El valor por reconocer y pagar es la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000)** correspondiente al pago No. 2 de 2 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes Anterior
Entidad de aporte en línea	ASOPAGOS	ASOPAGOS
Empresa de pensiones	N/A	N/A
Valor	-	-
Empresa administradora de salud	SANITAS	SANITAS
Valor \$	\$ 176.000	\$ 80.300
Administradora de riesgos profesionales	COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA	COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA
Valor	\$ 7.400	\$ 3.500
Valor total de cotización	\$ 183.400	\$ 83.800
N° de Planilla	35722367	35403661
PIN o Clave	Usuario 13410144 Asopagos	Usuario 13410144 Asopagos

24



MACROPROCESO: SOPORTE

FORMATO LIBRE

FECHA

VERSIÓN

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA
EJECUCIÓN CONTRACTUAL

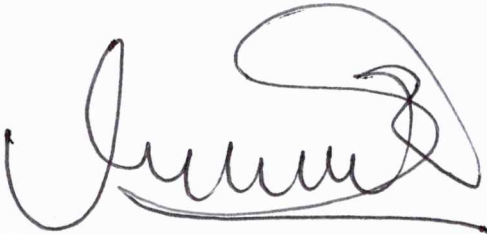
Página 4 de 4

FORMATO CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Entidad financiera	Asopagos	ASOPAGOS
Periodo Cotización	DICIEMBRE 2025	JUNIO 2025
Fecha de pago	15/12/2025	18/11/2025
N° de estampilla Pro-hospital	-	-
Porcentaje estampilla	-	-
Valor de estampilla	-	-

Observaciones (Si hay lugar a ello):


VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO
Supervisor


OSCAR DEL CARMEN MARTINEZ PARADA
Contratista

Revisó: Rosa Delia Llanes Barón
Contratista RAP GRAN SANTANDER Apoyo técnico
Proyectó: Oscar Del Carmen Martínez Parada
Contratista RAP GRAN SANTANDER



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE
PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER
901623298-1**

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 25-00422

ORDEN DE PAGO : OP 25-00382-V
FECHA : 28/11/2025
BENEFICIARIO : OSCAR DEL CARMEN MARTINEZ PARADA
NIT : 13410144
CONCEPTO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO CON POSGRADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO CON POSGRADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIPG Y LA DEFENSA JURIDICA DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.

CTA. BENEFICIARIO :

BANCO : BANCO BOGOTA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : RAPSANT 055-2025

CUENTA : 462471376
CHEQUE No. :

DISPONIBILIDAD : CD 25-00135 - 30/09/2025
REGISTRO : CP 25-00237 - 21/10/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 .45.99	FORTALECIMIENTO A LA GESTION	OP 25- 00382	2.3.2.02.02.009.45.9 9	00	249054.01	1.2.5.1.00- APORTES GOBIERNO DEPARTAMENTA L	4,378,000.00
Und. Ejec: 1 Prod. MGA: 4599031 Código BPIN: 20241400350001 Prod. DANE: 00							
TOTALES							4,378,000.00

DESCUENTOS EN DEFINITIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	CUENTA	BASE	PORCENTAJE (%)	VALOR
02	PRO ACADÉMICO	240722.01	4,800,000.00	1.00	48,000.00
03	PRO ANCIANO	240722.05	4,800,000.00	3.00	144,000.00
04	PRO HOSP	240722.04	4,800,000.00	2.00	96,000.00
05	PRO DES	240722.02	4,800,000.00	1.00	48,000.00
06	ORDENANZA	240722.03	4,800,000.00	1.00	48,000.00
07	PROCULT	240722.06	4,800,000.00	0.80	38,000.00
TOTAL DESCUENTOS					422,000.00

CODIGO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
111005.01	Cta Corriente 462471376 Banco Bogota	OSCAR DEL CARMEN MARTINEZ PARADA		4,378,000.00
249054.01	Honorarios	OSCAR DEL CARMEN MARTINEZ PARADA	4,378,000.00	
NETO A PAGAR				4,378,000.00

HUGO ARMANDO RODRIGUEZ MANTILLA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. RAPSAN 055 2025, VEINTIUNO (21) OCTUBRE DE 2025, SE HA CELEBRADO ENTRE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION RAP EL GRAN SANTANDER Y OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA.

CERTIFICA

Que, **OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA** quién se identifica con la cédula de ciudadanía No **13.410.144** expedida en **Arboledas**, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido de **22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No **RAPSANT-055 del 21 de octubre 2025**.

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	NOVIEMBRE-DICIEMBRE - 2025	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
E.P.S. SANITAS	NOVIEMBRE-DICIEMBRE- 2025	PAGADO

PENSION	PERIODO	ESTADO
XXXXXXX	MES - AÑO	NO APLICA

Según Planilla No. **35403661** del mes de **NOVIEMBRE 2025** por valor de \$ **83.800** y Planilla No. **35722367** del mes **DICIEMBRE DE 2025** por valor de \$ **183.400** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de \$ **4.800.000** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado, Pamplona 22 de diciembre de 2025.

VICTOR JOEL BUSTOS URBANO
SUPERVISOR

Revisó: Rosa Delia Llanes Barón
Contratista RAP GRAN SANTANDER Apoyo técnico
Proyectó: Oscar Del Carmen Martínez Parada
Contratista RAP GRAN SANTANDER





RAZÓN SOCIAL :	OSCAR DEL CARMEN MARTINEZ PARADA
IDENTIFICACIÓN:	CC-13410144
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-14
FECHA DE PAGO:	2025-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35722367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35722367
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.408.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.000	\$ 176.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.408.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.400	\$ 7.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 183.400	\$ 183.400

PAJADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/02/2026
----------------------------------	------------

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13410144	0	OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	0112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CALL 5		3123569343		MARIAPARRA@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35722367	I	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	183.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35722367	2026-01-14	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS		PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	VTE	VST	VSL	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot						Cot	Cot		
I	CC 13410144	MARTINEZ PARADA OSCAR DEL CARMEN	1.920.000			X													0			0	22	0	22	SINAF-P SINAF-P	0	0	0	0	SANITAS- EPS005	1.408.000	176.000	SIN CCF- SIN CCF	0	0	1.408.000	7.400	0,00522	0	0	0	0	0	59	3	183.400	N	1841201

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13410144	0	OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	0112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
54-1	CALL 5		3123569343		MARIAPARRA@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-12	2025-12	35722367	I	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	183.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35722367	2026-01-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.408.000	1.408.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	176.000	0	0	0	176.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	176.000	0	0	0	176.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.400	0	0	0	7.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.400	0	0	0	7.400
Gran Total					183.400	0	0	0	183.400

PRESENTACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RAPSANT 055 - 2025 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ABOGADO CON POSGRADO PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIPG Y LA DEFENSA JURÍDICA DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.

OSCAR DEL CARMEN MARTÍNEZ PARADA

C. de C. 13.410.144 DE ARBOLEDAS

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER

22/12/2025



INTRODUCCION

En el Actual informe No. 02 del periodo comprendido entre 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025 y siguiendo con los compromisos y actividades reflejadas en el contrato No. RAPSANT 055 - 2025 del 21 de octubre de 2025; y, otros compromisos acordados con la RAP EL GRAN SANTANDER, se describe a continuación el cumplimiento de mis actividades, las cuales fueron:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En especial El Contratista, se debe comprometer a cumplir con las siguientes obligaciones, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del presente contrato:

1. Desarrollar acciones orientadas en la gestión administrativa y defensa jurídica en el Área Jurídica de la RAP El Gran Santander.
2. Realizar actividades contempladas en los planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad.
3. Orientar acciones para la defensa jurídica de la entidad frente a los procesos ante las diferentes jurisdicciones.
4. Realizar la proyección y revisión de actos administrativos emitidos por el nivel directivo de la RAP El Gran Santander.
5. Prestar apoyo en la gestión administrativa de proyección y revisión de actas, informes, circulares, trámite de derechos de petición y de demás documentos ante entidades de control por parte de la RAP El Gran Santander.
6. Realizar apoyo en el desarrollo de actividades del Plan de Transparencia y Ética Pública de la RAP El Gran Santander.
7. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO No. RAPSANT 055 - 2025 del 21 de octubre de 2025.

1. Desarrollar acciones orientadas en la gestión administrativa y defensa jurídica en el Área Jurídica de la RAP El Gran Santander.

Actividad:

La RENDICION DE CUENTAS, se enmarca como una actividad en el cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo al Plan de Transparencia y Ética Pública de la entidad (Función 6), y la gestión administrativa y documental del Área Jurídica (Funciones 1 y 5). La Rendición de Cuentas constituye un ejercicio obligatorio de transparencia, participación ciudadana y control social, que requiere soporte jurídico, revisión documental y validación institucional de la



información presentada, con el fin de prevenir riesgos legales, disciplinarios y administrativos que puedan trascender a la RAP El Gran Santander.

Anexo Registro Fotográfico:



**Informe de
Rendición de Cuentas**
Proceso
DESARROLLO ECONÓMICO
2024-2025



Jueves 20
Noviembre



4:30 P.M.



Zona Franca



Gobernación
de Norte de
Santander

Actividad:

La actividad relacionada con DIARI y el control fiscal en la era de las nuevas tecnologías, se encuentra alineada con las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo al Plan de Transparencia y Ética Pública de la RAP El Gran Santander (Función 6), y la gestión administrativa y preventiva del Área Jurídica (Funciones 1 y 5).

La capacitación permitió fortalecer el conocimiento sobre los nuevos mecanismos de analítica de datos y control fiscal implementados por la Contraloría General de la República, contribuyendo a la prevención de riesgos fiscales, disciplinarios y administrativos, así como al mejoramiento de la calidad de la información y de las respuestas institucionales ante los entes de control.

Anexo Registro Fotográfico:



Calle 8 # 8- 155 Barrio Chapinero A.A 1031 – ISER
Pamplona – Norte de Santander.



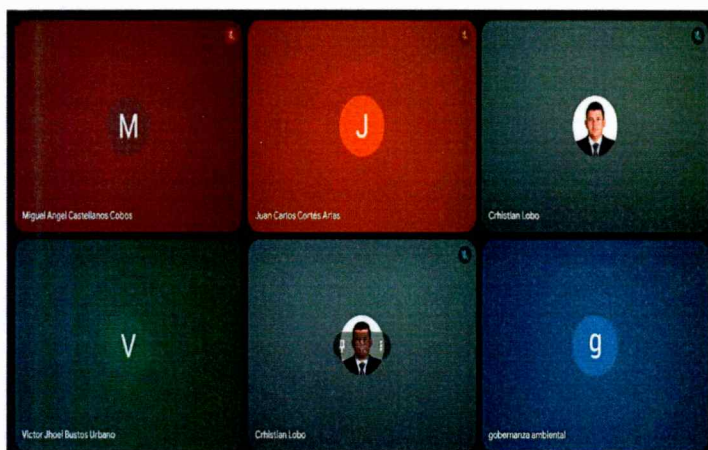
rap@santander.gov.co



Actividad:

Apoyar la elaboración documental en temas como política migratoria y acuerdos de pactos por el agua; en este ítem, se puede tomar como una actividad estratégica donde los contenidos sobre migración y pacto por el agua se relacionan con planeación institucional, articulación interinstitucional, gestión para resultados, enfoque de sostenibilidad y desarrollo regional (Políticas MIPG de Planeación, Gestión del Conocimiento y Participación).

Anexo Registro Fotográfico:

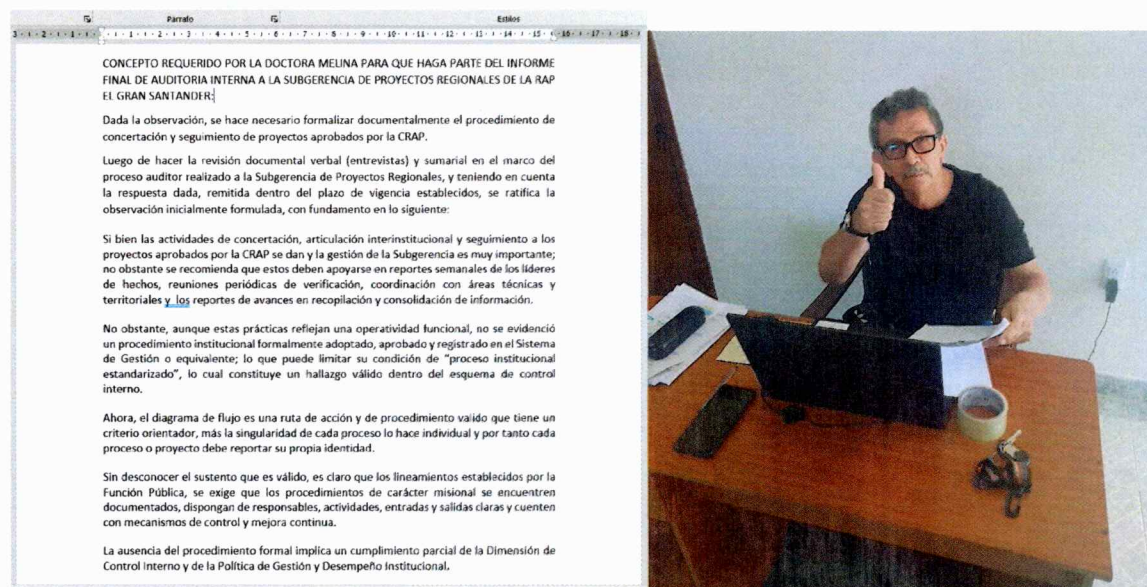


Actividad:

Elaboración y presentación de concepto jurídico dirigido al área de Control Interno, como insumo técnico para el análisis y cierre de la auditoría interna realizada a la Subgerencia de Proyectos Regionales de la RAP El Gran Santander.

La actividad se enmarca en las funciones contractuales relacionadas con la gestión administrativa y defensa jurídica de la entidad (Funciones 1 y 3), la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, específicamente en la Política de Control Interno (Función 2), y el apoyo en la elaboración de documentos dirigidos a instancias de control (Función 5). El concepto jurídico tuvo carácter preventivo y orientador, permitiendo identificar riesgos jurídicos y administrativos, clarificar el alcance normativo de las observaciones y contribuir a la toma de decisiones informadas para el cierre del proceso de auditoría, en armonía con los principios de transparencia y ética pública (Función 6).

Anexo Registro Fotográfico:



Actividad:

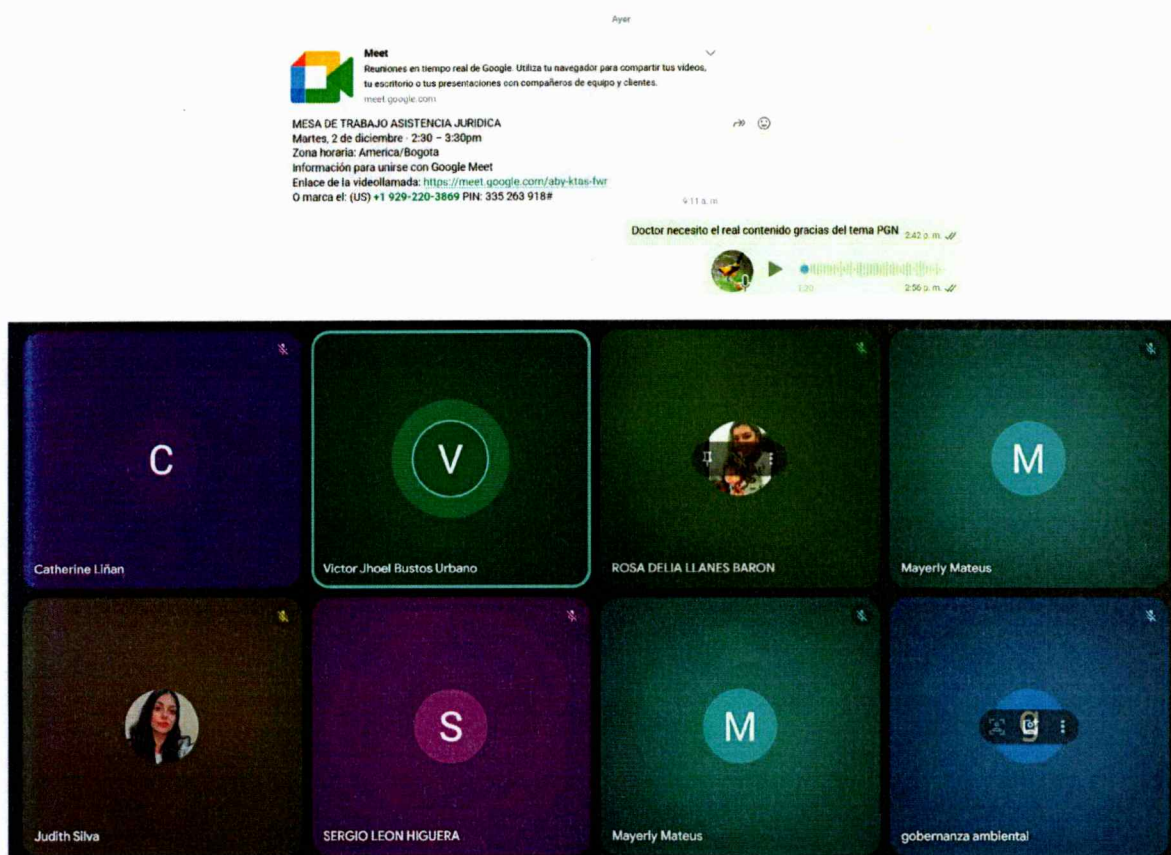
Participación en el estudio de caso jurídico relacionado con la acción disciplinaria adelantada contra la RAP El Gran Santander por la emisión de Certificados de Depósito a Término (CDT).

La actividad se enmarca en las funciones contractuales de gestión administrativa y defensa jurídica de la entidad (Funciones 1 y 3), el apoyo en la revisión y análisis de documentación relacionada con actuaciones ante entes de control (Función 5), y la ejecución de acciones alineadas con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente en materia de control interno, gestión del riesgo e integridad (Función 2). El estudio de caso tuvo carácter técnico y preventivo, orientado a analizar el marco normativo aplicable, identificar riesgos disciplinarios y aportar insumos



jurídicos para la adecuada defensa institucional, en concordancia con el Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6).

Anexo Registro Fotográfico:



AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolladas y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%

2. Realizar actividades contempladas en los planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad.

Actividad:

Asistí a la Rendición de Cuentas del señor Gobernador del Norte de Santander; actividad que constituye un componente obligatorio del MIPG, dentro de la Dimensión de Gestión con Valores para



Resultados, específicamente en la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción; además, Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Para atender la innovación y ser efectivo en el aporte a la RAP EL GRAN SANTANDER, debemos tener en cuenta el manejo de escenarios que sean concordantes con la proyección y visión que la misma gobernación y la Alta gerencia debe y pretende asumir.

Anexo Registro Fotográfico:



Informe de Rendición de Cuentas
Desarrollo
DESARROLLO ECONÓMICO
2024-2025

Jueves 20 Noviembre 4:30 P.M. Zona Franca



Gobernación de Norte de Santander

VJ Hoel

📷 CAMBIO 📷 CAMBIO 📷 CAMBIO 📷 CAMBIO 📷 CAMBIO



Gobernación de Norte de Santander

#ForoNorteDeSantander | ¿Cómo se proyecta Norte de Santander para los próximos años? Representantes del
www.facebook.com

<https://www.facebook.com/share/v/1ZHpTEN2Gb/?mibextid=wwXlfr>

8:15 a. m.

Actividad:

Se practicó Auditoria Interna a la Subgerencia de proyectos Regionales de la RAP El Gran Santander; la actividad se enmarca en el cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo al Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6), y la gestión administrativa y preventiva del Área Jurídica (Funciones 1 y 5).

El apoyo brindado estuvo orientado a la identificación de riesgos administrativos, contractuales y jurídicos, la revisión documental de procesos y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, contribuyendo a la mejora continua y a la prevención de posibles hallazgos fiscales o disciplinarios.

Dentro de las actividades está el apoyo en la revisión documental de procesos y expedientes de la Subgerencia de Proyectos Regionales, la elaboración y consolidación de insumos técnicos para el informe de auditoría interna, la identificación de riesgos y oportunidades de mejora en la gestión de proyectos y apoyo en la estructuración de actas, informes y planes de mejora derivados del ejercicio de auditoría.



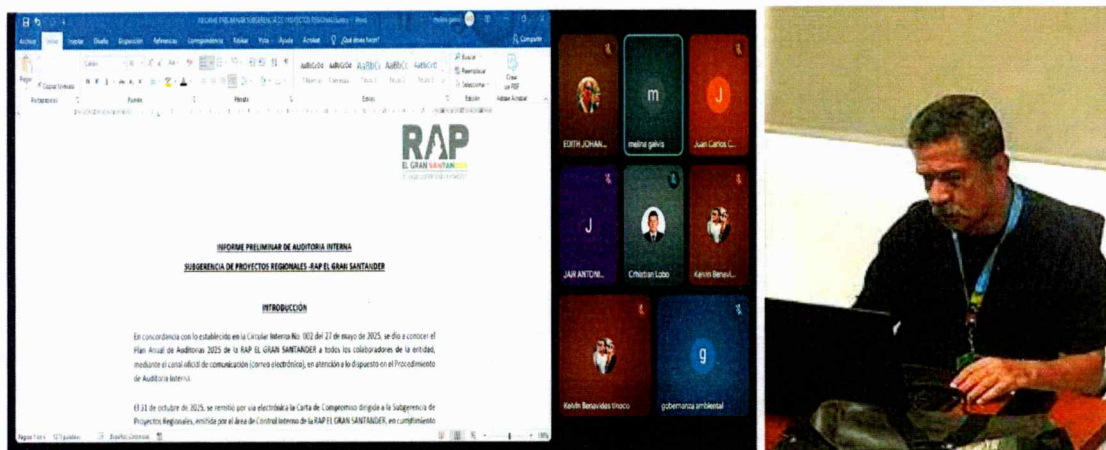
Calle 8 # 8- 155 Barrio Chapinero A.A 1031 – ISER
Pamplona – Norte de Santander.



rap@santander.gov.co

El resultado debe el fortalecimiento del control interno, mejora en la trazabilidad de los procesos y generación de insumos técnicos para la toma de decisiones y la gestión preventiva del riesgo institucional.

Anexo Registro Fotográfico:



Actividad:

Participación y apoyo técnico–administrativo en mesa de trabajo para el seguimiento al Control Interno de Gestión de la RAP El Gran Santander.

La actividad se enmarca en el cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo al Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6), y la gestión administrativa preventiva del Área Jurídica (Funciones 1 y 5).

La mesa de trabajo permitió realizar seguimiento a compromisos institucionales, identificar riesgos administrativos y fortalecer los mecanismos de control interno y autocontrol, contribuyendo a la mejora continua de la gestión pública y a la prevención de posibles hallazgos disciplinarios o fiscales.

Se desarrollaron actividades de apoyo en la organización y desarrollo de la mesa de trabajo interdependencias, elaboración y revisión correspondiente, seguimiento a compromisos y acciones de mejora en materia de control interno de gestión y apoyo en la consolidación de insumos técnicos para informes de seguimiento.

Esto contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mejora en la trazabilidad de compromisos y generación de soporte documental para procesos de auditoría y evaluación institucional.

Anexo Registro Fotográfico:











































































































































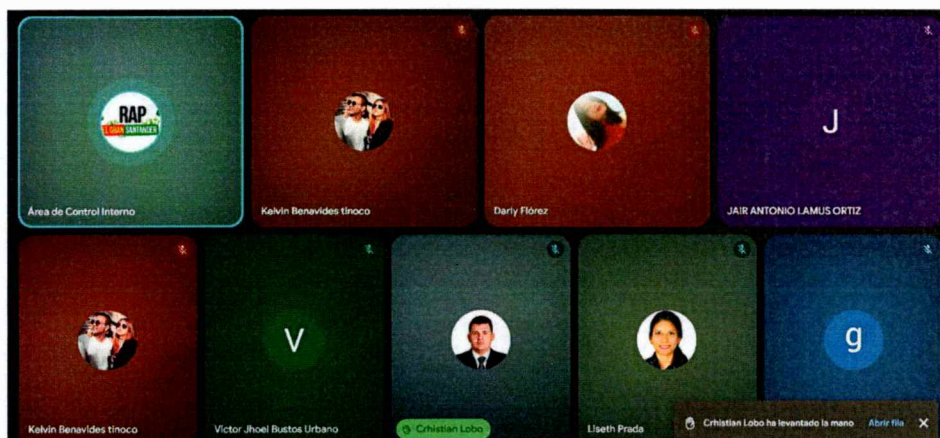







La actividad se enmarca en el cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo al Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6), y la gestión administrativa preventiva del Área Jurídica (Funciones 1 y 5). El apoyo brindado en el cierre de la auditoría interna permitió consolidar los resultados del ejercicio de evaluación, formalizar compromisos de mejora y fortalecer el Sistema de Control Interno, contribuyendo a la prevención de riesgos jurídicos, administrativos y fiscales para la entidad.

Anexo Registro Fotográfico:



Actividad:

Participación en la capacitación institucional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La actividad se enmarca en el cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), la gestión administrativa preventiva del Área Jurídica (Función 1) y el fortalecimiento de la cultura institucional de autocontrol, legalidad y responsabilidad, en concordancia con el Plan de Transparencia y Ética Pública de la RAP El Gran Santander (Función 6). La capacitación en SST contribuye a la prevención de riesgos laborales, al cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y a la mitigación de posibles contingencias jurídicas y administrativas para la entidad.

Anexo Registro Fotográfico:



Actividad:

Asistí a la fase dos de afianzamiento de la marca región de la gobernación del Norte de Santander Participación en la jornada de afianzamiento de la Marca Región liderada por la Gobernación de Norte de Santander, con articulación directa con la RAP El Gran Santander.

La actividad se enmarca en las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo en la gestión administrativa y elaboración de insumos documentales para la toma de decisiones institucionales (Función 5), y el fortalecimiento del Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6). La participación tuvo como finalidad fortalecer la articulación interinstitucional, identificar el alcance jurídico e institucional de la RAP El Gran Santander frente a la estrategia de Marca Región y aportar insumos técnicos para la adecuada alineación de la identidad regional, desde un enfoque preventivo y de gestión administrativa (Función 1).

Anexo Registro Fotografico:



CHINACOTA



PAMPLONA

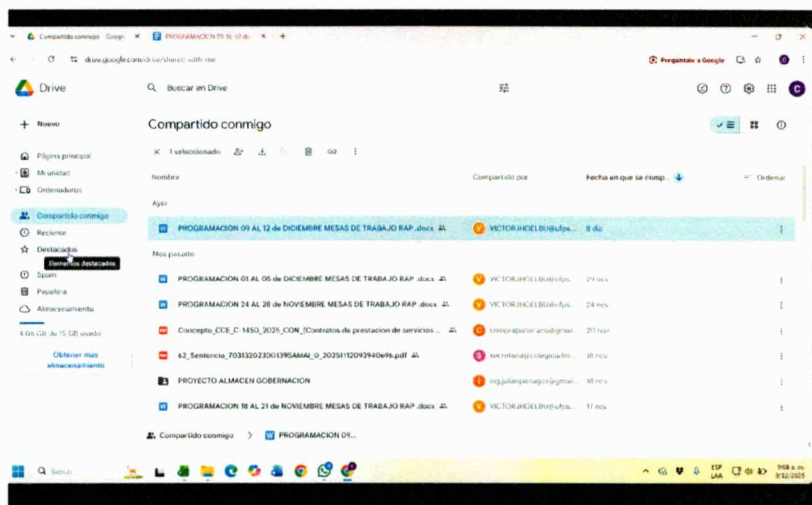


Actividad:

Asistencia virtual en la mesa de trabajo de presupuesto y del área financiera de la RAP El Gran Santander.

La actividad se enmarca en las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), la gestión administrativa preventiva del Área Jurídica (Función 1), y el apoyo en la gestión documental y de seguimiento institucional (Función 5). La participación en la mesa de trabajo permitió conocer y analizar información presupuestal relevante con incidencia jurídica, fortalecer la articulación interáreas y contribuir a la transparencia y trazabilidad de la gestión financiera institucional, en concordancia con el Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6).

Anexo Registro Fotográfico:



Actividad:

Preparación, socialización y desarrollo de entrevistas de auditoría interna al Área Financiera de la RAP El Gran Santander.

Anexo Registro Fotográfico:



Actividad:



Calle 8 # 8- 155 Barrio Chapinero A.A 1031 – ISER
Pamplona – Norte de Santander.



rap@santander.gov.co

Participe en la capacitación de la cultura de la innovación.

La participación en la capacitación se enmarca en el cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (Función 2). Esta actividad contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales para la mejora continua de los procesos administrativos y jurídicos del Área Jurídica de la RAP El Gran Santander, promoviendo enfoques innovadores orientados a la eficiencia, prevención de riesgos y modernización de la gestión pública (Función 1). Adicionalmente, la apropiación de conceptos relacionados con innovación institucional aporta al desarrollo de prácticas transparentes y éticas, en concordancia con el Plan de Transparencia y Ética Pública de la entidad (Función 6), constituyéndose como una actividad necesaria para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato (Función 7).

Anexo Registro Fotográfico:

¿QUÉ ES CULTURA DE INNOVACIÓN?

Es un entorno organizacional que valora, fomenta y apoya activamente la generación, desarrollo e implementación de ideas nuevas y creativas, integrando el pensamiento no convencional en las operaciones diarias, empoderando a todos los miembros para que aporten y mejoren, adaptándose a los cambios del mercado y promoviendo la experimentación y el aprendizaje constante.

Una cultura de innovación nutre y mantiene enfoques novedosos. Es un ambiente donde las ideas frescas, el pensamiento divergente y la resolución inventiva de problemas son fundamentales para las operaciones diarias y el pensamiento estratégico.

Una entidad con cultura de innovación fomenta la creatividad, la experimentación y la búsqueda de nuevas ideas. Las personas están capacitadas para pensar de forma crítica, y asumir riesgos, con el fin de generar soluciones innovadoras e impulsar un cambio

Mayerly Mateus ha abandonado la reunión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la participación activa en actividades de innovación mediante espacios de formación, ideación y co-creación que empoderen a los colaboradores como agentes del cambio.
- ✓ Reconocer y premiar ideas innovadoras, generando mecanismos de visibilización, incentivos y seguimiento a propuestas que aporten valor real a la organización.
- ✓ Fomentar la colaboración entre áreas y niveles jerárquicos, impulsando el trabajo multidisciplinario y la integración de diversos puntos de vista para enriquecer los procesos creativos y de solución de problemas.
- ✓ Integrar metodologías ágiles y pensamiento de diseño en procesos clave, facilitando la implementación de soluciones innovadoras de manera rápida, centrada en las personas y adaptable a contextos cambiantes.
- ✓ Sensibilizar sobre la importancia de la innovación como parte de la identidad organizacional, fortaleciendo una mentalidad abierta al aprendizaje, a la toma de riesgos calculados y a la mejora continua.
- ✓ Medir y evaluar el impacto de las acciones innovadoras, generando indicadores y aprendizajes que permitan escalar las buenas prácticas e institucionalizar la innovación como parte de la estrategia organizacional.

Participantes: Silvia Gomez, Elsie Prada, Mariá Ximen..., Delcy Tito, Johel Urbina, Eida De Hoy..., 4 más, gobernanza ambiental



AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

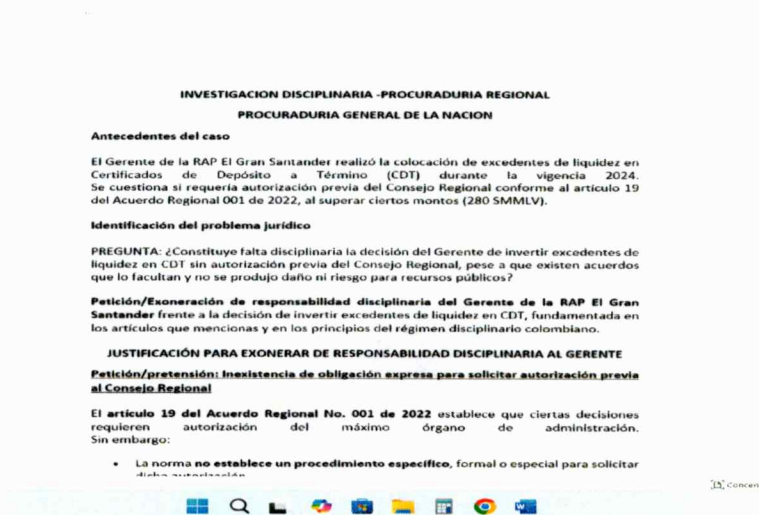
El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolladas y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%

3.Orientar acciones para la defensa jurídica de la entidad frente a los procesos ante las diferentes jurisdicciones.

Actividad:

Con ocasión de la compulsa de copias de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, se hizo comparecer al señor gerente de la RAP EL GRAN SANTANDER a declaración virtual o versión libre dentro de la indagación preliminar; para ello se hizo una revisión normativa y jurisprudencial sobre la emisión de CDT en entidades públicas y se profirió un informe de defensa para ser tenido en cuenta en caso de ser necesario como solución de fondo a fin de contradecir tal reproche supuesto de carácter disciplinario. Dentro de la asesoría se hizo análisis jurídico de los hechos objeto de la acción disciplinaria, identificación de riesgos y posibles líneas de defensa institucional y elaboración de insumos técnicos para la toma de decisiones y la estrategia jurídica. Insumos jurídicos preventivos que fortalecieron la defensa institucional y contribuyeron a la mitigación de riesgos disciplinarios y administrativos para la RAP El Gran Santander.

Anexo Registro Fotográfico:



En el artículo 14, se hace alusión a las funciones del Consejo Regional Administrativo y de Planeación (CRAP), y el numeral 13, menciona que el "Consejo aprobará la designación de los excoordinadores que se gestionen en desarrollo del objeto de la RAP. El Gran Santander, en conjunto de lo establecido en el estatuto de planeación y sus normas reglamentarias." Así mismo, en el numeral 19, menciona como función de la CRAP de "aumentar al Gerente Regional para realizar o celebrar [...] actos o contratos de cuantía superiores a los 280 salarios mínimos legales vigentes."

Lo anteriormente citado, nos indica que el Gerente de la Región Administrativa y de Planeación Regional (RAP) El Gran Santander, debe contar con la autorización del Consejo Regional Administrativo y de Planeación (CRAP), para celebrar cualquier tipo de contratos, superiores a 280 salarios mínimos legales vigentes.

f. Respuesta de la RAP El Gran Santander:

El Consejo Regional Administrativo de Planeación (CRAP), en calidad de Órgano de Dirección, no establece de manera categórica, dentro de sus funciones, autorizar al Gerente Regional para hacer eventos en el Certificado de Empleo o Fomento Tipo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo Regional No. 001 de 2022, por el cual se adoptan los Estatutos internos de la Región Administrativa y de Planeación - RAP El Gran Santander. No obstante que los certificados son nominales y no tienen el carácter de civil o comercial.

Lo anterior, con observancia del deber que le asiste al Gerente Regional, como servidor público, de vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados. (Numeral 22, artículo 36 Ley 1952 de 2018).





Actividad:

AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolladas y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%

4. Realizar la proyección y revisión de actos administrativos emitidos por el nivel directivo de la RAP El Gran Santander.

Actividad:

Como soporte complementario la relatoría documental de la Política Migratoria y acuerdo de Pacto Por el Agua; permite una revisión de coherencia normativa, ver la alineación con competencias propias de la RAP El Gran Santander y la verificación de legalidad y alcance institucional de los acuerdos y lineamientos.

Anexo Registro Fotográfico:

NOMBRE RESPONSABLE	DOCUMENTO ASIGNADO	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA CON LA INFORMACIÓN CONTEMPLADA
JAIR LEIVIS	1.1 TODAS SOMOS DIGNAS Pág. 64 2.1 MIGRACIÓN INVERSA EN LA RUTA COSTA RICA - PANAMÁ - COLOMBIA Pág. 27 3.1 CANCELACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA 4.1 POLÍTICA MIGRATORIA COLOMBIANA 2010 - 2020 (BARRERAS EMERGENTES Y RETOS EN EDUCACIÓN) 5.1 REVISIÓN DE LA AGENDA MIGRATORIA COLOMBIANA: Pistas para la construcción de una política pública	29/10/2025
ZUCAR DEL CARMEN	1.1 BALANCE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INVERSIOS EN COLOMBIA. Pág. 23 2.1 Multidimensional Index of Socioeconomic Integration for Venezuelan Immigrants in Colombia (IMI) 3.1 LA POLÍTICA INTERNACIONAL MIGRATORIA COLOMBIANA A PRINCIPIO DEL SIGLO XX 4.1 REGULARIZACIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA Un acercamiento a las políticas migratorias en Colombia a partir de los flujos migratorios de nacionales venezolanos.	29/10/2025

- 1 Informe Todas Somos Dignas 2023 (RUGERDO ...)
- 2 Migración Inversa en la Ruta Costa Rica-Panamá ...
- 3 Migratorios Inversos en Colombia: enero a junio 2025 (Terry Grimaldo Minneri ...)
- ENI Índice Multidimensional de Integración.pdf
- ESQUEMA GOBERNANZA MIGRATORIA.pdf
- LA POLÍTICA INTERNACIONAL MIGRATORIA COL...
- Política migratoria colombiana 2010 - 2020.pdf
- REGULARIZACIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA L...



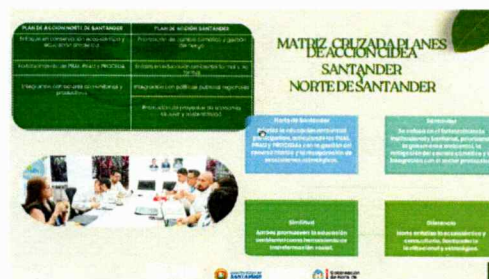
Actividad:

Observe virtualmente la jornada de socialización de productos de convenios y proyectos PER entre la RAP El Gran Santander y el ISER Pamplona se puede incorporar y justificar correctamente en este informe de actividades como actividad de articulación institucional, seguimiento técnico-administrativo y apoyo jurídico preventivo, alineada con el MIPG y la transparencia, y no como ejecución académica o misional ajena al contrato. Esta actividad se enmarca en las funciones contractuales relacionadas con la ejecución de acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Función 2), el apoyo en la gestión administrativa y documental para el seguimiento de convenios interinstitucionales (Funciones 4 y 5), y el fortalecimiento del Plan de Transparencia y Ética Pública (Función 6). La observación y escucha desde la distancia me permitió conocer y analizar los productos presentados, identificar compromisos y riesgos jurídicos y administrativos asociados a los convenios, y generar insumos técnicos para el seguimiento institucional y la adecuada articulación interinstitucional, desde un enfoque preventivo (Función 1).

Se dio participación virtual en la jornada de socialización de productos de convenios y proyectos PER, revisión general de los productos presentados en relación con los compromisos pactados, identificación de aspectos jurídicos y administrativos relevantes para el seguimiento institucional y apoyo en la consolidación de insumos para informes y actas de seguimiento.

De esta jornada se define un fortalecimiento del seguimiento a los convenios interinstitucionales, mejora en la trazabilidad de los productos presentados y generación de insumos técnicos para la gestión administrativa, jurídica y de control de la RAP El Gran Santander.

Anexo Registros Fotográficos:



FICHA 29

Priorización de Tramos

PRIORIZACION

[illegible][illegible]

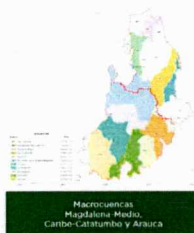
Formulación del Plan de Seguridad Hídrica

Plan de Seguridad Hídrica



Localización

Para garantizar la seguridad hídrica de la región se propone la intervención de las 11 cuencas hidrográficas y el corredor de páramos (**Santurbán y Almorzadero**) con un impacto en los 3,6 millones de habitantes dentro de los 127 municipios del Gran Santander.



Cuencas hidrográficas Santander (7)

Cuenca del Río Chicamocha
Cuenca del Río Fonce
Cuenca del Río Lebrija
Cuenca del Río Carare Minero
Cuenca del Río Opón
Cuenca del Río Sogamoso
Cuenca del Río Suárez

Cuencas hidrográficas Norte de Santander (4)

UNIVERSITY OF THE PACIFIC

AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

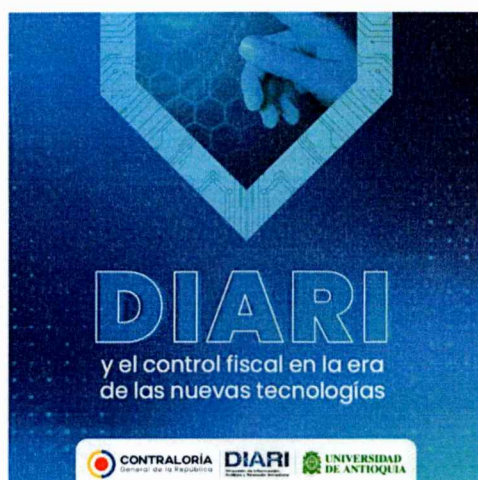
El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolladas y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%

5. Prestar apoyo en la gestión administrativa de proyección y revisión de actas, informes, circulares, trámite de derechos de petición y de demás documentos ante entidades de control por parte de la RAP El Gran Santander.

Actividad:

De acuerdo a las funciones especificadas contractuales, DIARI como herramienta tecnológica para recaudo de información y control fiscal en la era de las nuevas tecnologías permite mejorar la calidad de informes y respuestas a requerimientos y adecuar la información a los nuevos esquemas de analítica y cruces de datos usados por la Contraloría General de la Republica.

Anexo Registro fotográfico:



AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

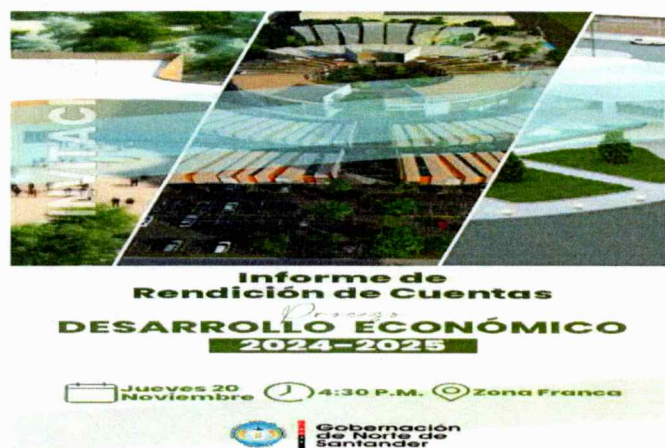
El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolladas y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%

6. Realizar apoyo en el desarrollo de actividades del Plan de Transparencia y Ética Pública de la RAP El Gran Santander.

Actividad:

La Rendición de Cuentas desarrollada por el señor Gobernador del Norte de Santander, también encaja como una actividad prioritaria del Plan de Transparencia y Ética Pública y a su vez fortalece la publicidad de la gestión, la rendición de información clara y la interacción con la ciudadanía

Anexo Registro Fotográfico:



Calle 8 # 8- 155 Barrio Chapinero A.A 1031 – ISER
Pamplona – Norte de Santander.



rap@santander.gov.co

Actividad:

Participar de la relatoría de políticas de Migración y elaborar acuerdos de Pacto Por el Agua, opera en esta función de manera transversal; es decir, publicidad de acuerdos, claridad documental, trazabilidad de compromisos interinstitucionales y prevención de discrecionalidad.

Anexo Registro Fotográfico:

NOMBRE RESPONSABLE	DOCUMENTO ASIGNADO	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA CON LA INFORMACIÓN CONTEMPLADA
JAIR LEMUS	1.) TODAS SOMOS DIGNAS Pag. 64 2.) MIGRACIÓN INVERSA EN LA RUTA COSTA RICA - PANAMÁ - COLOMBIA Pag. 27 3.) CANCELLEERÍA ESQUEMA DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA 4.) POLÍTICA MIGRATORIA COLOMBIANA 2010 - 2020: BARRERAS EMERGENTES Y RETOS EN EDUCACIÓN 5.) REVIVIÓN DE LA ASERIDA MIGRATORIA COLOMBIANA: Pistas para la construcción de una política pública	29/10/2025
YSCAR DEL CARMEN	1.) BALANCE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INVERSOS EN COLOMBIA Pag. 23 2.) Multidimensional Index of Socioeconomic Integration for Venezuelan Migrants in Colombia (IMI) 3.) LA POLÍTICA INTERNACIONAL MIGRATORIA COLOMBIANA A PRINCIPIO DEL SIGLO XXI 4.) REGULARIZACIÓN MIGRATORIA EN COLOMBIA Un acercamiento a las políticas migratorias en Colombia a partir de los flujos migratorios de nacionales venezolanos.	29/10/2025

AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolla y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%

7.Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato.

Actividad:

En forma residual todas las actividades desarrolladas en el cumplimiento de las funciones específicas, de manera residual todas tienen una injerencia en este último ítem, para la buena ejecución del contrato.

AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD. Lo anterior refleja un índice de cumplimiento del objetivo según las acciones que contemplan el PER, para este componente del 100% Correspondiente al avance que se tiene en el segundo mes del contrato.

El avance del objetivo respecto a las acciones desarrolla y descritas en el informe 02 de actividades, es del 100%



SEGUIMIENTO DE ÍNDICE PORCENTUAL PARA AVANCE DE METAS 8b2 y 8b3

Mes de informe de actividades	Fecha de presentación de informe	Cláusula de Referencia (2) obligaciones del contratista	Avance porcentual
1º mes	21-11-2025	2. Alcance	50%
2º mes	21-12-2025	2.Alcance	50%
TOTAL			100%

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$ 9.600.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	NA
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.600.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$ 0.00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 4.800.000
6	- AMORTIZACIÓN CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$ 0.00
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)	\$ 0.00

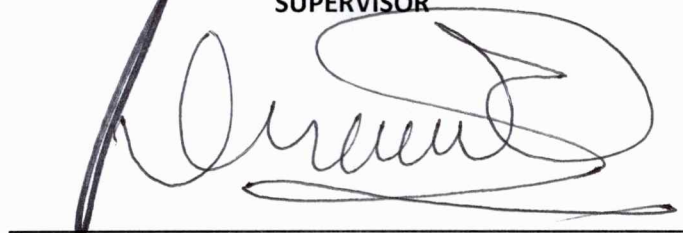
CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO.



ÍTEMS	APORTES SALUD Y PENSIÓN	APORTES SALUD Y PENSIÓN
	ACTUAL	ANTERIOR
Entidad de aporte en línea	ASOPAGOS	ASOPAGOS
Empresa de pensiones	NO APLICA	NO APLICA
Valor	-	-
Empresa administradora de salud	SANITAS	SANITAS
Valor \$	\$ 176.000	\$ 80.300
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	\$ 7.400	\$ 3.500
Valor total de cotización	\$ 183.400	\$83.800
N° de Planilla	35722367	35403661
PIN o Clave	Usuario 13410144 Asopagos	Usuario 13410144 Asopagos
Entidad financiera	Asopagos	ASOPAGOS
Periodo Cotización	DICIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025
Fecha de pago	15/12/2025	18/11/2025



VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO
SUPERVISOR



OSCAR DEL CARMEN MARTINEZ PARADA
CONTRATISTA

